

## Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos  
CorteIDH\_CP-25/17 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



**CIDH** Comisión  
Interamericana de  
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

### **Grupo de Trabajo Conjunto CIDH y Corte IDH realiza su tercera reunión**

Cancún, México - La tercera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) tuvo lugar el 22 de junio de 2017, en el marco de la Asamblea General de la OEA. En este encuentro preparatorio de la reunión conjunta que los plenos de ambos órganos celebrarán el 2 de setiembre en México, se avanzó en el diálogo inter-institucional que se viene desarrollando con éxito y que se ha profundizado en los últimos años.

El Grupo de Trabajo Conjunto abordó los desafíos derivados del atraso procesal que se ha acumulado a través de los años debido a la falta de un financiamiento adecuado. Tras la histórica decisión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) de duplicar en los próximos tres años los recursos del Fondo Regular que se destinan a los órganos del Sistema Interamericano, la CIDH señaló que con estos recursos se podrán implementar nuevas estrategias de reducción del atraso procesal. En adición a ello, la Comisión actualizó a la Corte sobre las iniciativas que ya ha implementado en esta materia.

Asimismo, el Grupo de Trabajo Conjunto abordó cuestiones relativas a los peritajes ofrecidos por la CIDH, así como sobre el rol de la Comisión en cuanto a la supervisión de cumplimiento de sentencias e implementación de medidas provisionales ya otorgadas. El Grupo de Trabajo dialogó además sobre la política de sometimiento de casos a la Corte IDH, los criterios con que se decide la realización de visitas in situ de la Corte y diversos aspectos sobre la presentación de la CIDH a la Corte IDH de solicitudes de medidas provisionales y opiniones consultivas.

Por último, la Comisión y la Corte definieron que la primera edición del Foro Interamericano de Derechos Humanos tendrá lugar del 4 al 6 de diciembre en Washington, D.C. Este Foro será un evento anual oficial del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, promovido en conjunto por los dos órganos del sistema. El evento será público y abierto a todos los usuarios del sistema interamericano y sectores interesados.

El Grupo de Trabajo Conjunto fue creado por la CIDH y la Corte IDH en agosto de 2016 a fin de dar seguimiento al diálogo entre ambos plenos a lo largo del año y está conformado por los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Ejecutivos de

## Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos  
CorteIDH\_CP-25/17 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



**CIDH** Comisión  
Interamericana de  
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

ambos órganos. Tras tres reuniones de coordinación del Grupo, los plenos de los dos órganos realizarán una reunión conjunta con la participación de todo/as lo/as jueces, juezas, comisionados y comisionadas el 2 de setiembre próximo en México para evaluar el progreso de la agenda de diálogo actual, así como para aprobar los nuevos temas de coordinación para el ciclo siguiente.

\*\*\*\*

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://www.corteidh.or.cr> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr).

Para información de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr) Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#) y [Twitter](#).